

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

Centro: CEIP VILLA DEL CABALLERO	Código de Centro: 47001781
---	-----------------------------------

1-. PARTES QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO:

1.1-. Por el alumno/a:

Padre o tutor legal del alumno/a: (Nombre y apellidos) _____																	
Documento Nacional de Identidad: (Número y letra) _____																	
Madre o tutora legal del alumno/a: (Nombre y apellidos) _____																	
Documento Nacional de Identidad: (Número y letra) _____																	
Alumno/a: (Número y letra) _____																	
Matriculado en: (Táchese lo que proceda)	Educación Infantil						Educación Primaria										
	1º	___	2º	___	3º	___	1º	___	2º	___	3º	___	4º	___	5º	___	6º

1.2-. Por el Centro:

Director/a del Centro: JOSÉ MARÍA REVILLA RODRÍGUEZ (Nombre y apellidos) _____
--

2-. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN:

Ambas partes manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno en un entorno de convivencia, respeto y corresponsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Por ello, acuerdan colaborar para intentar conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno.
2. Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno, potenciando que respete las normas y valore la buena convivencia en su entorno escolar y familiar.
3. Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno en el cumplimiento de las tareas escolares.
4. Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno.
5. Mejorar los resultados escolares del alumno.

3-. COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN:

3.1-. Por la familia o tutores legales del alumno/a:

1. Aceptación de los principios educativos, las líneas de actuación y el Proyecto Educativo del centro.
2. Respetar el ejercicio de las competencias técnico profesionales del personal del Centro.
3. Respetar las normas de organización y convivencia del centro, aceptando las posibles medidas correctoras que, en materia de convivencia y debidamente justificadas, el centro pudiera determinar.



4. Colaborar con el centro, comprometiéndose a:
 - a) Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno al centro y con los materiales necesarios.
 - b) Justificar, por escrito, las faltas de asistencia o puntualidad de sus hijos conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.
 - c) Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno.
 - d) Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno y procurar el cuidado de los materiales.
 - e) Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno.
 - f) Mantener una comunicación fluida con el tutor del alumno.
 - g) Asistir a las entrevistas y reuniones a las que sean convocados desde el centro para tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
 - h) Informar a los educadores de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de sus hijos, que sean relevantes para su formación e integración en el entorno escolar.
 - i) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan para mejorar la formación integral de sus hijos.

3.2-. Por el Centro:

1. Impartir el tipo de educación definido en el Proyecto Educativo del Centro.
2. Impartir una educación de calidad, integral, académica y humana, empleando metodologías actualizadas y creativas para favorecer el espíritu crítico de los alumnos.
3. Respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos.
4. Posibilitar la participación de los padres en los asuntos relacionados con el desarrollo del proceso educativo de su hijo en el centro. Ser informados en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica de sus hijos.
5. Colaborar con la familia, comprometiéndose a:
 - a) Realizar el control diario y proporcionar información inmediata sobre la asistencia/ausencia del alumno.
 - b) Proporcionar al alumno los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
 - c) Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar e integración socioeducativa del alumno.
 - d) Realizar las entrevistas entre el tutor y los representantes legales del alumno con la periodicidad establecida y cuando la circunstancia lo requiera.
 - e) Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno.

4-. PERIODO DE VALIDEZ DEL ACUERDO:

Este compromiso educativo será válido para todo el tiempo de permanencia del alumno en el centro.

Y para que conste, se firma el presente documento en Olmedo, a ___de _____de 20__.

Director/a (Firma y sello del Centro)	Padre o tutor legal	Madre o tutora legal
Fdo.: <u>José María Revilla Rodríguez</u>	Fdo.: _____ _____	Fdo.: _____ _____